

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 623 813**

51 Int. Cl.:

B65D 51/24 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.09.2015 E 15184948 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.03.2017 EP 3002230**

54 Título: **Tapadera de cierre de un continente que integra un utensilio, en concreto para producto alimentario, y continente que la incluye**

30 Prioridad:

01.10.2014 FR 1459351

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

12.07.2017

73 Titular/es:

**UNITED CAPS FRANCE (100.0%)
1419 Route de Chilly
39570 Messia-sur-Sorne, FR**

72 Inventor/es:

GEILLON, KARINE

74 Agente/Representante:

VIGAND, Philippe

ES 2 623 813 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Tapadera de cierre de un continente que integra un utensilio, en concreto para producto alimentario, y continente que la incluye

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a una tapadera destinada al cierre de un continente, en concreto para producto alimentario que se presenta en forma líquida, de polvo o también granulados. Podrá tratarse igualmente de barquetas que contienen un plato preparado.

10

Estado de la técnica

El documento de los Estados Unidos US 3 679 093 describe una tapadera provista de una oquedad en su pared superior, que forma un compartimento en el que puede ocupar un sitio un utensilio tal como una cuchara.

15

Se conocen en el campo de los preparados para lactantes, por ejemplo, la propuesta de la leche en polvo o en forma de granulados, acondicionada en un continente cerrado por una tapadera de materia plástica y asociada a una cuchara que forma un dosificador con el fin de prender el producto de manera estéril y precisa.

20

Ya se ha propuesto igualmente la asociación de unos cubiertos a las barquetas mencionadas más arriba.

En estos dos casos, citados a título de ejemplo, el o los utensilios están integrados en la tapadera y el continente está cerrado de manera independiente, hasta una primera utilización, por un opérculo que se puede arrancar, llevando a cabo a continuación su función la tapadera.

25

La integración del utensilio se efectúa, por ejemplo, por medio de una pinza elástica realizada debajo de la cara interna de la tapadera en la que se coloca una parte del utensilio, para mantenerse ahí en el sitio. En ese caso, si este está protegido mecánicamente por la tapadera, en cambio, no lo está de manera estéril, ya que no está protegido específicamente. Dispuesto de este modo libremente en la tapadera, cualquier esterilización es imposible igualmente.

30

Se conoce igualmente la realización de un collarín de materia plástica, incorporado sobre el reborde superior del continente y que integra el utensilio, obteniéndose este y el collarín en el transcurso de una misma operación de moldeo por inyección.

35

En ese caso, el utensilio, durante una primera utilización, se suelta del collarín rompiendo sus puntos de sujeción. Pero el problema en lo que se refiere a la esterilización permanece completamente. Por lo tanto, el utensilio no está protegido, pero, además, al obtenerse simultáneamente con el collarín, es forzosamente de la misma materia y del mismo color, lo que limita la elección de los colores de cada una de las partes.

40

Será necesario igualmente diseñar tantos moldes de fabricación como formas y capacidades del utensilio hay, al tratarse de una cuchara.

45 Descripción de la invención

La presente invención tiene como finalidad remediar el conjunto de estos inconvenientes, permitiendo la esterilización del utensilio y su diversidad en función de los casos específicos que se consideren.

50

A estos efectos, se refiere a una tapadera destinada a cooperar en el cierre con el reborde superior de un continente que encierra un producto líquido o pulverulento, y que incluye un utensilio, integrado y amovible, con vistas a la presión del producto, caracterizada por que incluye un compartimento herméticamente cerrado, que se extiende hacia el interior del continente a partir de una cara interna del fondo de dicha tapadera, en el que está inicialmente dispuesto el utensilio, después cerrado hasta una primera utilización de este, por un elemento de protección que se puede tirar o que se puede volver a posicionar, según las reivindicaciones 1, 2 y 3.

55

La presente invención se refiere igualmente a las características que se desprenderán en el transcurso de la descripción que va a seguir, y que deberán considerarse aisladamente o según todas sus combinaciones técnicas posibles.

60

Esta descripción dada a título de ejemplo no limitativo, hará comprender mejor cómo puede realizarse la invención con referencia a los dibujos adjuntos en los que:

Breve descripción de las figuras

- 5 - La figura 1 representa, en perspectiva en despiece, un conjunto continente - tapadera, en posición de apertura, según un primer modo de realización del compartimento de la tapadera para la integración del utensilio.
- La figura 2 representa, en perspectiva, un conjunto continente - tapadera según la figura 1, en vista desde arriba y en posición de cierre.
- La figura 3 representa una vista en corte según la línea III-III de la figura 2.
- 10 - La figura 4 representa, en perspectiva y en vista desde abajo, la tapadera según el modo de realización de las figuras 1 a 3.
- Las figuras 5, 6 y 7 representan, en perspectiva y en vistas desde abajo, una tapadera según un segundo modo de realización del compartimento de la tapadera para la integración del utensilio, respectivamente abierto, en curso de cierre y cerrado.
- 15 - La figura 8 representa, en perspectiva y en vista desde abajo, la tapadera según un tercer modo de realización del compartimento de la tapadera para la integración del utensilio.
- La figura 9 representa una vista en corte según la línea IX-IX de la figura 8.
- La figura 10 representa, en perspectiva y en vista desde abajo, la tapadera, según un cuarto modo de realización del compartimento en curso de montaje sobre la tapadera, para la integración del utensilio.
- 20 - La figura 11 representa, en perspectiva y en vista desde arriba, la tapadera según la figura 10.

Descripción detallada

25 La tapadera 1 globalmente designada en las figuras está destinada a cooperar con el reborde superior 2a de un continente 2 que encierra un producto líquido, pulverulento o también en granulados, y que incluye un utensilio 3 integrado y amovible con vistas a la prensión del producto.

30 En lo que se refiere a algunos productos que deben permanecer estériles, el continente 2 está herméticamente cerrado por un opérculo 4, de manera independiente de la tapadera 1 que solo lleva a cabo su papel después de una primera utilización del producto con la ayuda del utensilio 3, en este caso una cuchara.

Por supuesto, podrá tratarse de cualquier otro tipo de utensilio.

35 Para proteger este último eficazmente y según la invención, la tapadera 1 incluye un compartimento 5 herméticamente cerrado que se extiende hacia el interior del continente 2 a partir de una cara interna 6 del fondo 7 de dicha tapadera 1 en el que está inicialmente dispuesto el utensilio 3, después cerrado hasta una primera utilización de este por un elemento de protección 8 que se puede tirar o que se puede volver a posicionar.

40 Según el primer modo de realización representado en las figuras 1 a 4, el compartimento 5 que encierra el utensilio 3 está formado por una pared lateral 9 procedente perpendicularmente de la cara interna 6 de la tapadera 1, que define una abertura 10 dirigida hacia el continente y que recibe, sobre su perímetro superior 10a, el elemento de protección 8.

45 En ese caso, el elemento de protección 8 del compartimento 5 está constituido por una película de materia flexible, soldada o pegada sobre el perímetro 10a de la abertura 10 del compartimento 5, que se puede tirar después de una primera apertura.

El elemento de protección 8 del compartimento 5 podrá ser una película de materia plástica transparente u opaca, o también de aluminio o también de papel.

50 Según el segundo modo de realización representado en las figuras 5 a 7, la diferencia con el anterior reside en el hecho de que el elemento de protección 8A del compartimento 5A está constituido por un opérculo de material rígido adaptado al perímetro del compartimento 5A, que se puede tirar después de una primera apertura o que se puede volver a posicionar.

55 El compartimento 5, 5A representado es de forma oblonga para adaptarse al utensilio, pero podría ser de cualesquiera otras formas.

60 Según el tercer modo de realización representado en las figuras 8 y 9, el compartimento 5B que encierra el utensilio 3 se obtiene de manera distinta de la tapadera 1B y se incorpora sobre esta, estando el fondo 5Ba del compartimento 5B dirigido hacia el interior del continente 2 y constituye igualmente el elemento de protección 8B, cuya una pared lateral perpendicular 9B procedente de dicho fondo 6B coopera, por su perímetro superior 8Ba, con una falda interna 12 procedente de la tapadera 1B, por unos medios de trinquete o de apriete.

65 El fondo 5Ba del compartimento 5B puede ser rígido. Se obtiene entonces con la pared lateral 9B, de manera monobloque, pero podría estar constituido igualmente por una película flexible o rígida incorporada para constituir el

elemento de protección 8B.

5 Según el cuarto modo de realización representado en las figuras 10 y 11, el compartimento 5C que encierra el utensilio 3 se obtiene de manera distinta de la tapadera 1C, cuyo fondo 5Ca de dicho compartimento está dirigido hacia el interior 6C de la tapadera 1C y coopera con una abertura correspondiente 13 de esta por unos medios de trinquete 14, y cuya una pared lateral 9C perpendicular al fondo 6C dirigida hacia el interior del continente forma una abertura y recibe, sobre su perímetro superior 8Ca, el elemento de protección 8C.

10 Como anteriormente, el elemento de protección 8C puede ser flexible o rígido.

En estos dos últimos ejemplos, los compartimentos 5B y 5C son igualmente de forma oblonga.

15 Según otra característica de la invención, la tapadera 1, 1A, 1B, 1C incluye ventajosamente un collarín 15 de fijación sobre el continente 2, estando el collarín y el continente unidos entre sí por una bisagra 16 y obteniéndose en el transcurso de una misma operación de moldeo de una materia plástica.

Este collarín 15 se incorpora en el montaje por trinquete sobre el reborde periférico superior 2a del continente 2. Incluye, por otra parte, una banda de inviolabilidad 17.

20 Con referencia a los segundo, tercero o cuarto modos de realización representados en las figuras 5 a 7, 8 y 9 o 10 y 11, el elemento de protección 8A o el compartimento 5B, 5C que encierran el utensilio 3 se obtienen simultáneamente al collarín 15 de fijación sobre el continente 2 y a la tapadera 1A, 1B, 1C, en el transcurso de una misma operación de moldeo de una materia plástica.

25 Según otra característica de la invención, el collarín 15 de fijación de materia plástica incluye, sobre su periferia interna, un gancho 18 destinado a la recogida del utensilio 3, después de una primera utilización.

30 Ventajosamente, una barra rectilínea 19 en el interior de la periferia circular del collarín 15 que forma una cuerda, permite el enrase del nivel de la cuchara 3, para asegurar la buena dosificación de distribución del producto.

La invención se refiere no solamente a la tapadera, 1, 1A, 1B o 1C como tal, según las diferentes variantes que acaban de describirse, sino igualmente a la tapadera asociada al continente por su collarín.

REIVINDICACIONES

1. Tapadera (1, 1A, 1B, 1C) destinada a cooperar en el cierre con el reborde superior (2a) de un continente (2) que encierra un producto líquido o pulverulento, y que incluye un utensilio (3), integrado y amovible, con vistas a la prensión del producto, incluyendo la tapadera un compartimento (5, 5A, 5B, 5C) herméticamente cerrado que se extiende hacia el interior del continente (2) a partir de una cara interna (6, 6A, 6B, 6C) del fondo (7, 7A, 7B, 7C) de dicha tapadera (1, 1A) en el que está inicialmente dispuesto el utensilio (3), después que se cierra hasta una primera utilización de este por un elemento de protección (8, 8A, 8B, 8C) que se puede tirar o que se puede volver a posicionar, caracterizada por que el compartimento (5, 5A) que encierra el utensilio (3) está formado por una pared lateral (9, 9A) procedente perpendicularmente de la cara interna (6, 6A) de la tapadera (1, 1A), que define una abertura (10, 10A) dirigida hacia el continente y que recibe, sobre su perímetro opuesto al fondo de la tapadera (10A), el elemento de protección (8, 8A).
2. Tapadera (1, 1A, 1B, 1C) destinada a cooperar en el cierre con el reborde superior (2a) de un continente (2) que encierra un producto líquido o pulverulento, y que incluye un utensilio (3), integrado y amovible, con vistas a la prensión del producto, incluyendo la tapadera un compartimento (5, 5A, 5B, 5C) herméticamente cerrado que se extiende hacia el interior del continente (2) a partir de una cara interna (6, 6A, 6B, 6C) del fondo (7, 7A, 7B, 7C) de dicha tapadera (1, 1A) en el que está inicialmente dispuesto el utensilio (3), después que se cierra hasta una primera utilización de este por un elemento de protección (8, 8A, 8B, 8C) que se puede tirar o que se puede volver a posicionar, caracterizada por que el compartimento (5B) que encierra el utensilio (3) se obtiene de manera distinta de la tapadera (1B) y se incorpora sobre esta, estando el fondo (5Ba) del compartimento (5B) dirigido hacia el interior del continente (2) y constituyendo igualmente el elemento de protección (8B), cuya una pared lateral perpendicular (9B) procedente de dicho fondo (6B) coopera, por su perímetro superior (8Ba), con una falda interna (12) procedente de la tapadera (1B), por unos medios de trinquete o de apriete.
3. Tapadera destinada a cooperar en el cierre con el reborde superior (2a) de un continente (2) que encierra un producto líquido o pulverulento, y que incluye un utensilio (3), integrado y amovible, con vistas a la prensión del producto, incluyendo la tapadera un compartimento (5C) herméticamente cerrado que se extiende hacia el interior del continente (2) a partir de una cara interna (6C) del fondo (7C) de dicha tapadera (1C) en el que está inicialmente dispuesto el utensilio (3), después que se cierra hasta una primera utilización de este por un elemento de protección (8C) que se puede tirar o que se puede volver a posicionar, caracterizada por que el compartimento (5C) que encierra el utensilio (3) se obtiene de manera distinta de la tapadera (1C), estando el fondo (5Ca) del compartimento dirigido hacia el interior (6C) de la tapadera (1C) y cooperando con una abertura correspondiente (13) de esta por unos medios de trinquete (14), y una pared lateral (9C) del compartimento, perpendicular al fondo de la tapadera, dirigida hacia el interior del continente que forma una abertura y que recibe, sobre su perímetro opuesto al fondo de la tapadera (8Ca), el elemento de protección (8C).
4. Tapadera (1) según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por que el elemento de protección (8) del compartimento (5) está constituido por una película (11) de material flexible, soldada o pegada sobre el perímetro (10a) de la abertura (10) del compartimento (5), que se puede tirar después de una primera apertura.
5. Tapadera (1) según la reivindicación 4, caracterizada por que el elemento de protección (8) del compartimento (5) está constituido por una película plástica transparente.
6. Tapadera (1) según la reivindicación 4, caracterizada por que el elemento de protección (8) del compartimento (5) es de aluminio.
7. Tapadera (1) según la reivindicación 4, caracterizada por que el elemento de protección (8) del compartimento (5) es de papel.
8. Tapadera (1A) según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por que el elemento de protección (8A) del compartimento (5A) está constituido por un opérculo de material rígido adaptado al perímetro del compartimento (5A), que se puede tirar después de una primera apertura o que se puede volver a posicionar.
9. Tapadera (1, 1A, 1B, 1C) según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada por que incluye un collarín (15) de fijación sobre el continente (2), estando el collarín y el continente unidos entre sí por una bisagra (16) y obteniéndose en el transcurso de una misma operación de moldeo de una materia plástica.
10. Tapadera (1A, 1B, 1C) según la reivindicación 9 y una de las reivindicaciones 3, 4 o 9, caracterizada por que el elemento de protección (8A) o el compartimento (5B, 5C) que encierran el utensilio (3) se obtienen simultáneamente al collarín (15) de fijación sobre el continente (2) y a la tapadera (1A, 1B, 1C), en el transcurso de una misma operación de moldeo de una materia plástica.

11. Tapadera (1, 1A, 1B, 1C) según una de las reivindicaciones 9 o 10, caracterizada por que el collarín (15) de fijación de materia plástica incluye, sobre su periferia interna, un gancho (18) destinado a la recogida del utensilio (3), después de una primera utilización.

5

12. Continente (2) caracterizado por que incluye una tapadera de cierre (1, 1A, 1B o 1C) según una de las reivindicaciones 1 a 11.

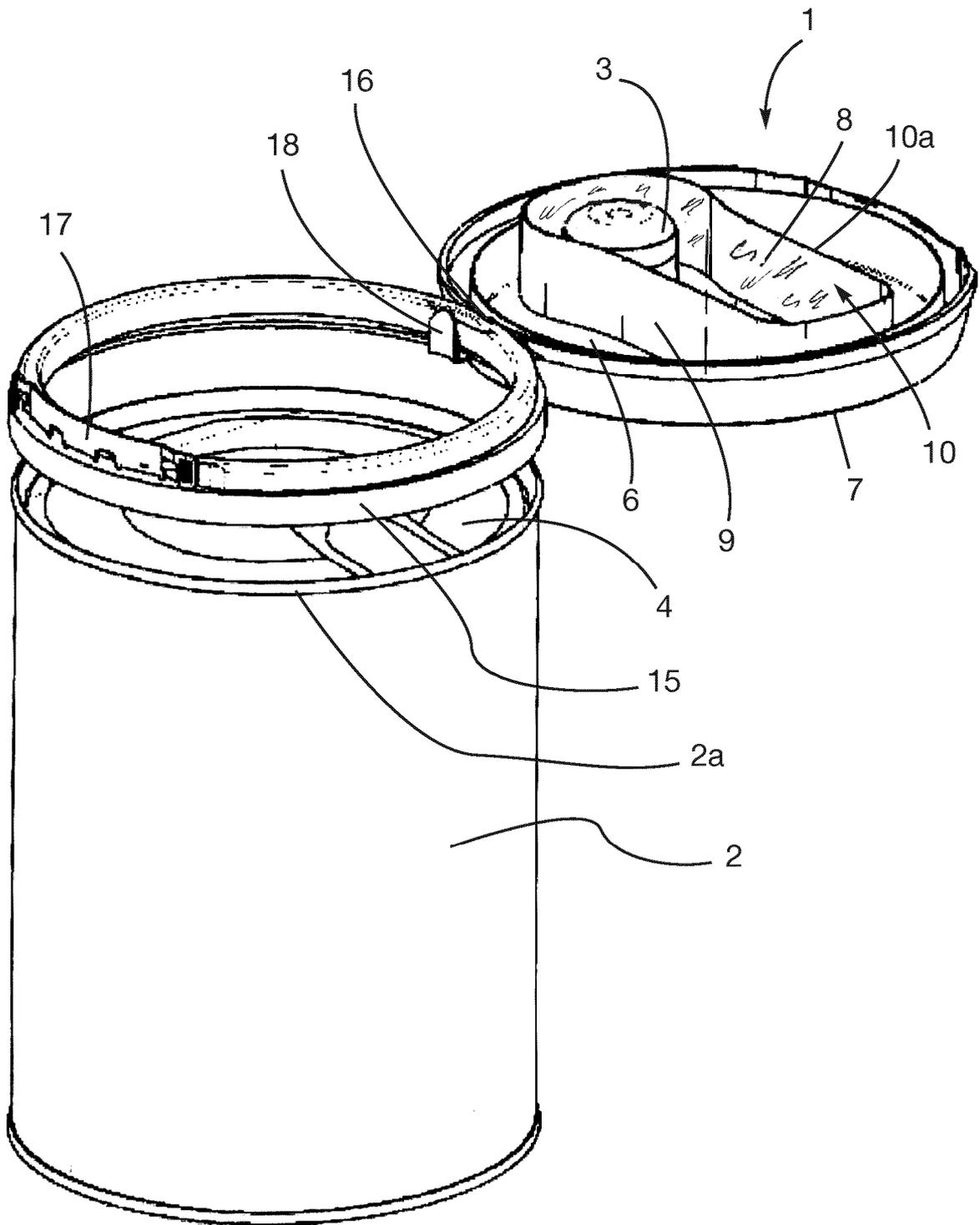


Fig. 1

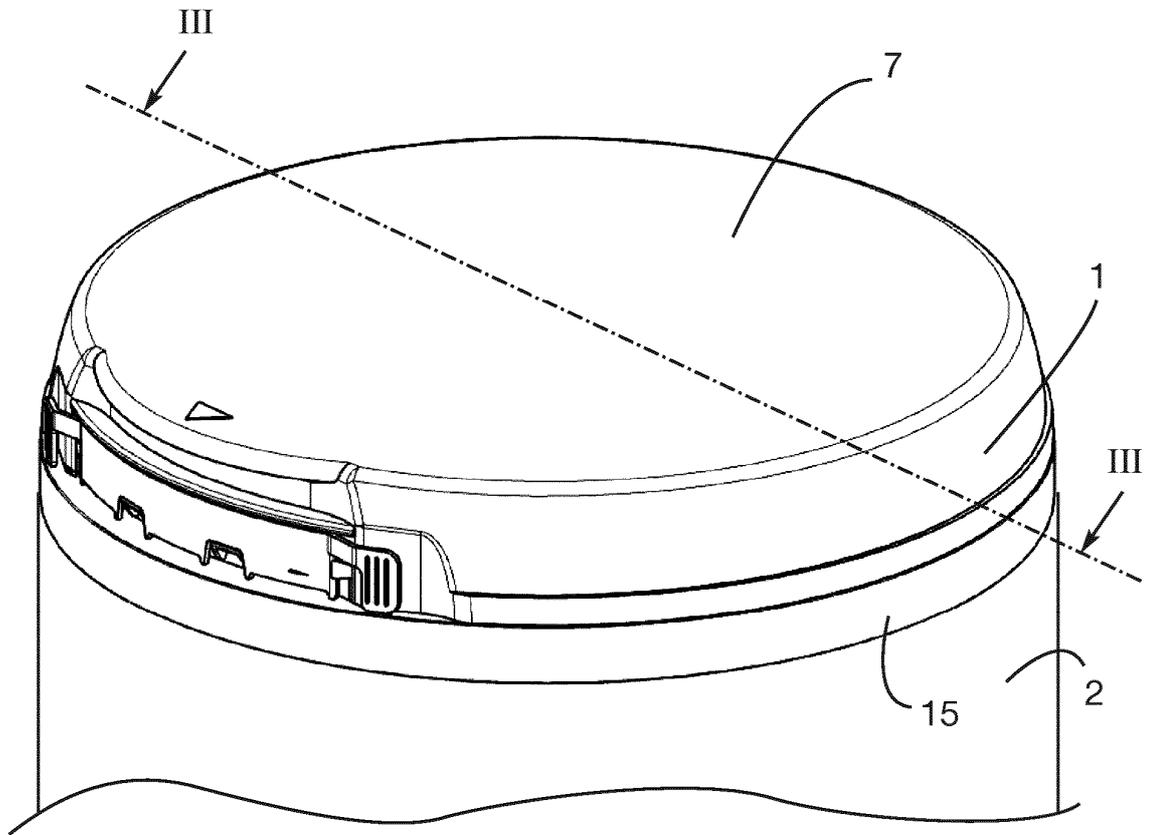


Fig. 2

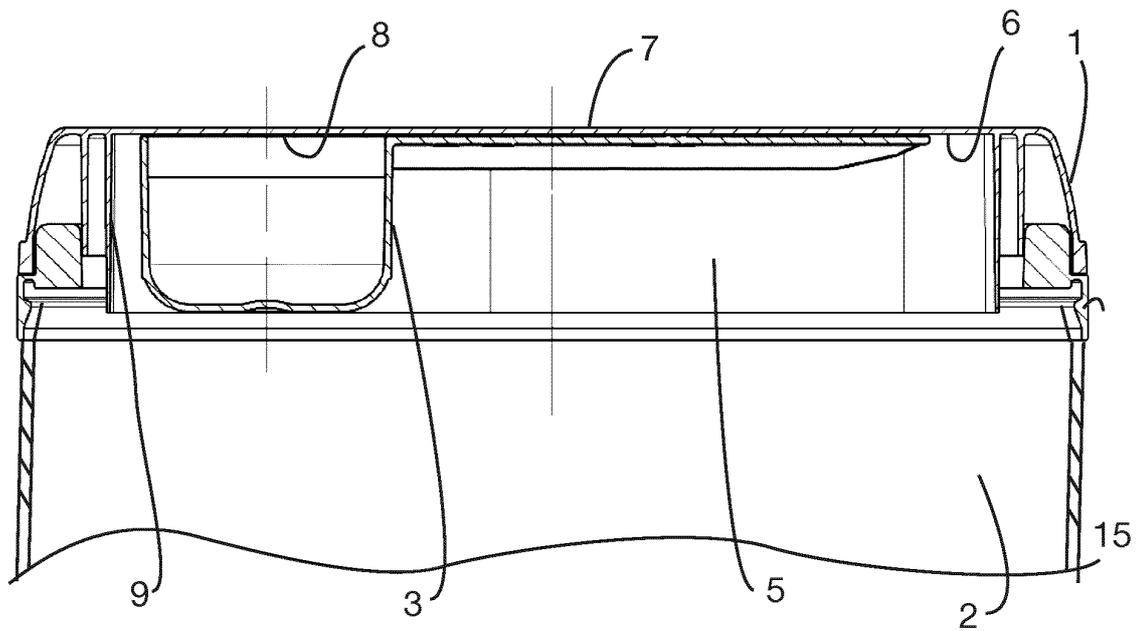


Fig. 3

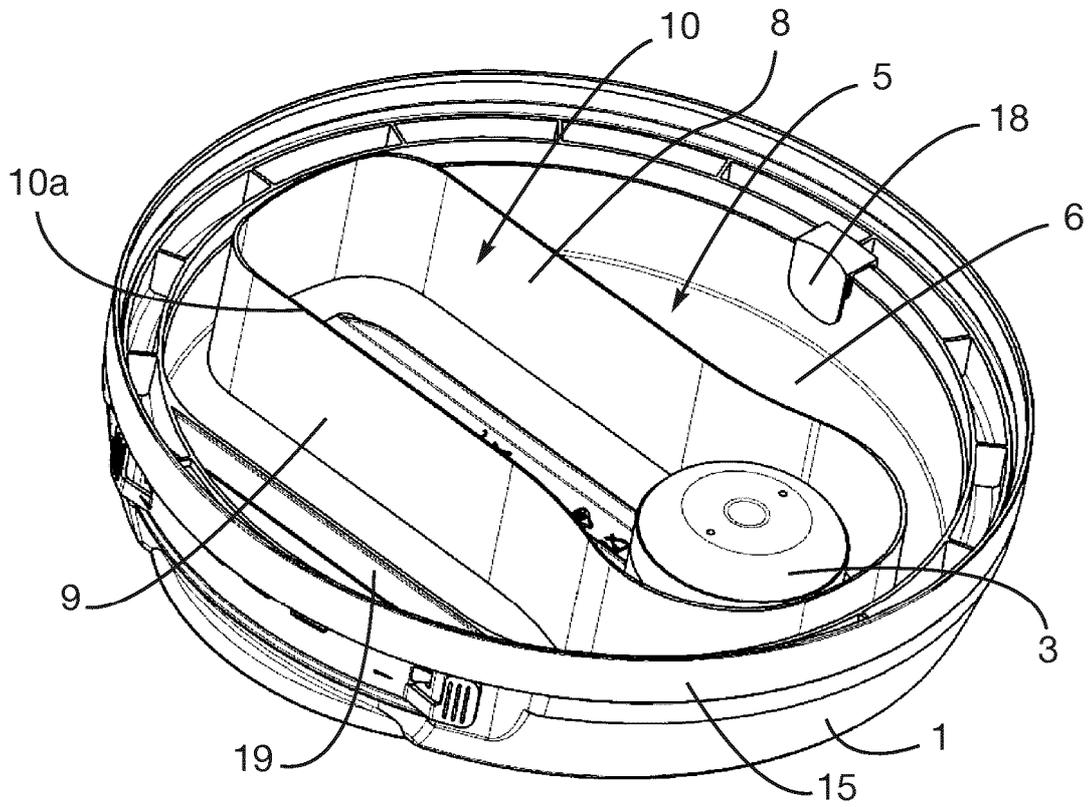


Fig. 4

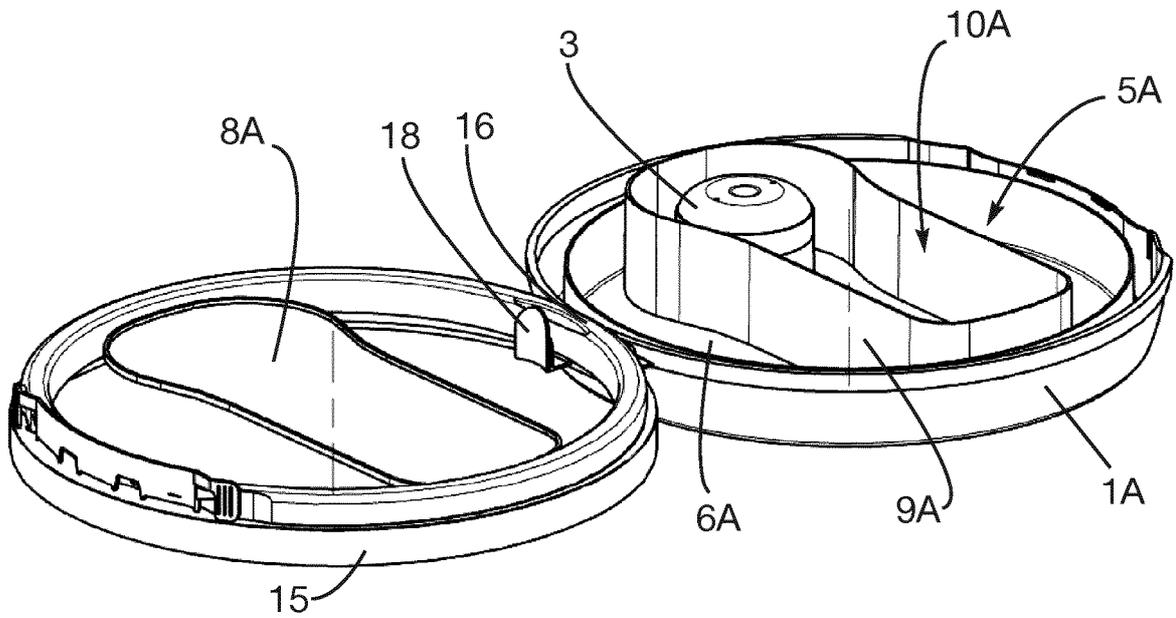


Fig. 5

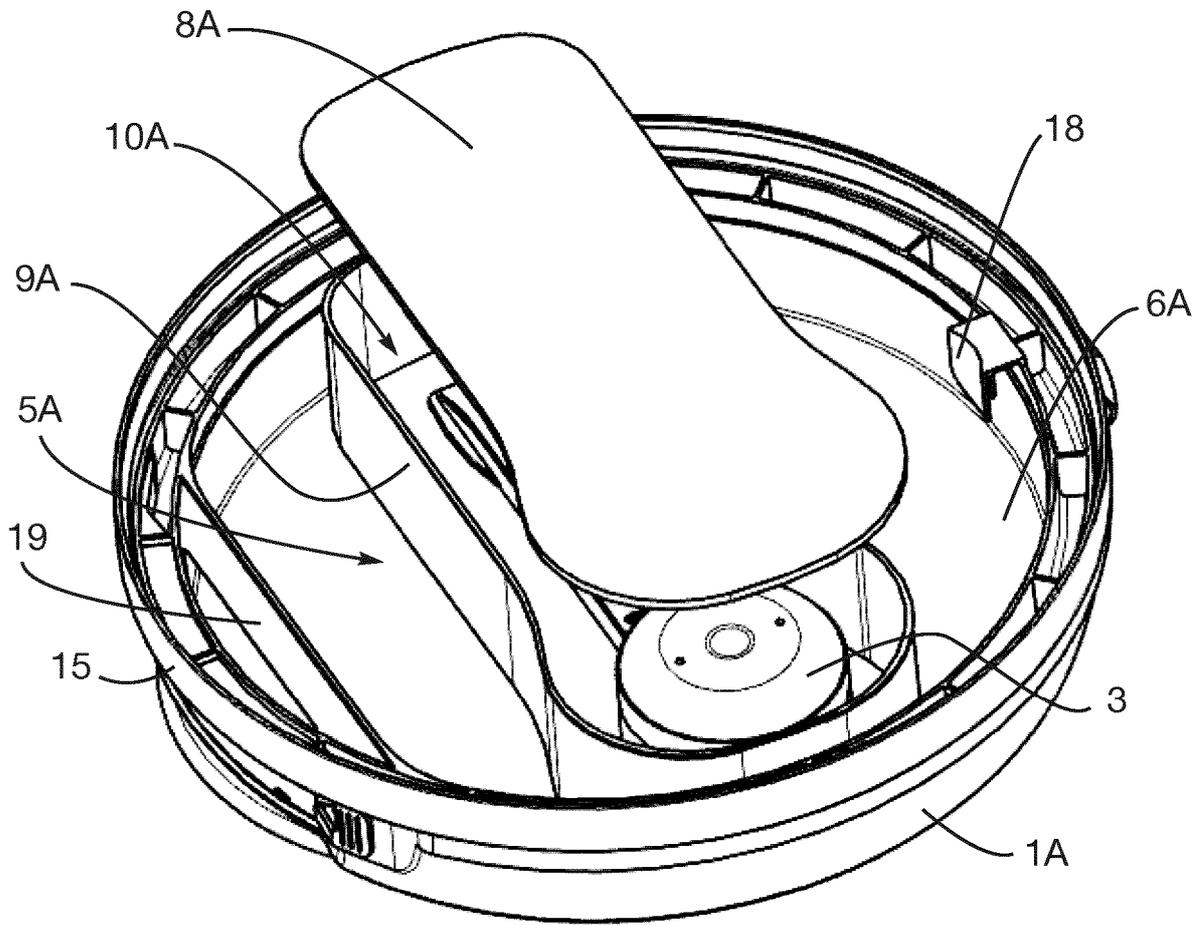


Fig. 6

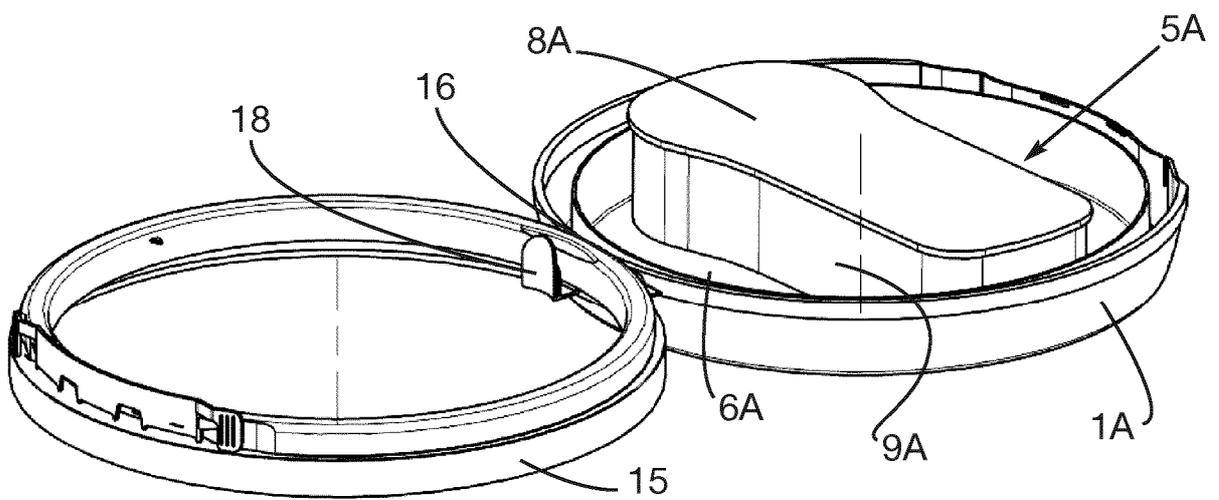


Fig. 7

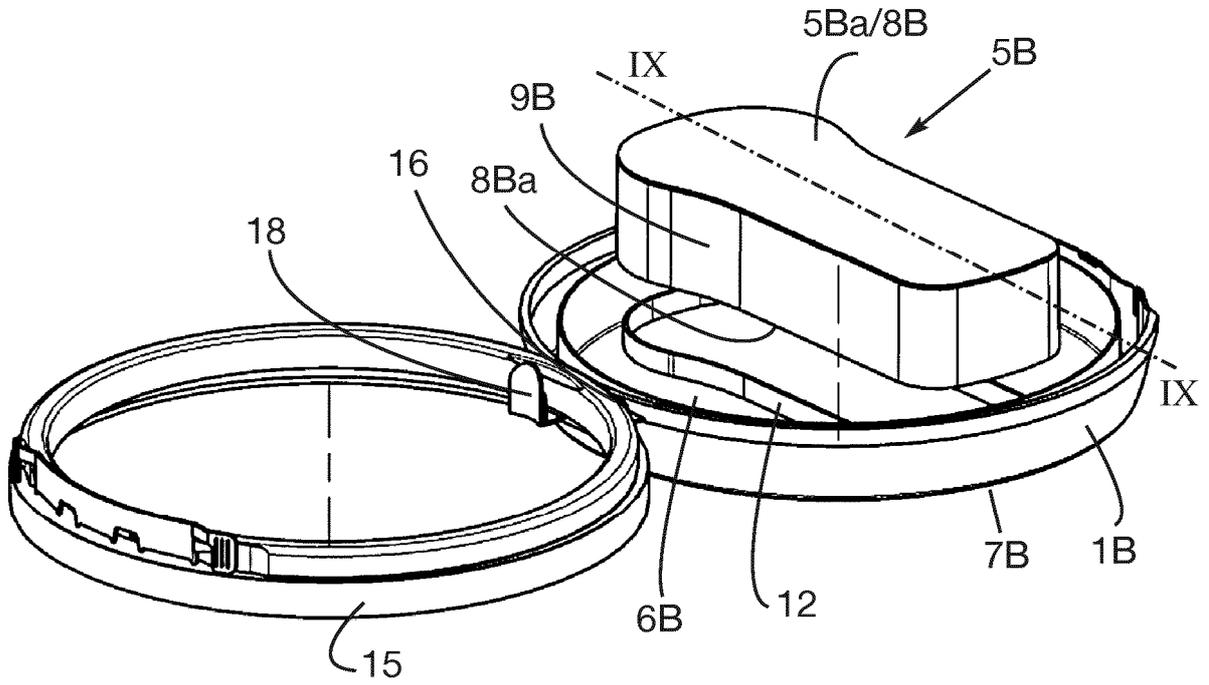


Fig. 8

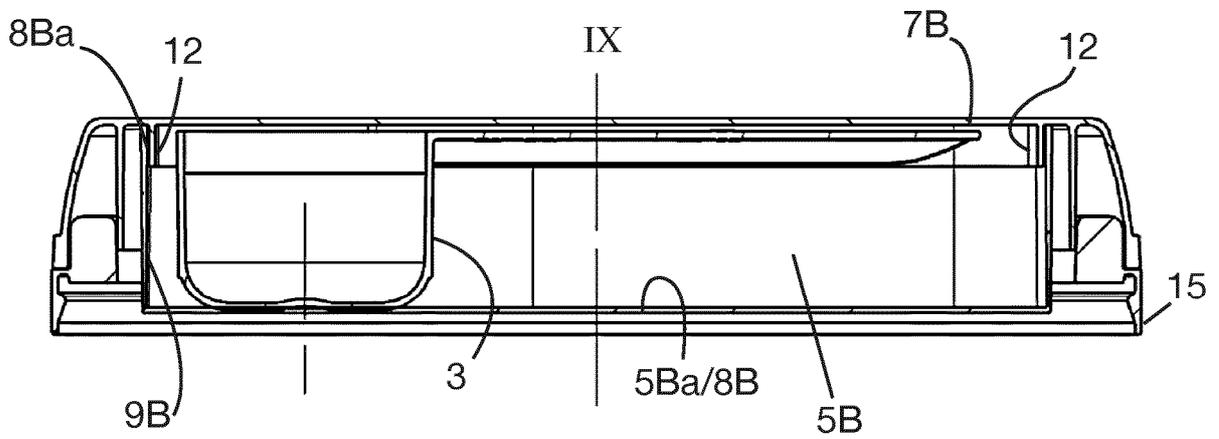


Fig. 9

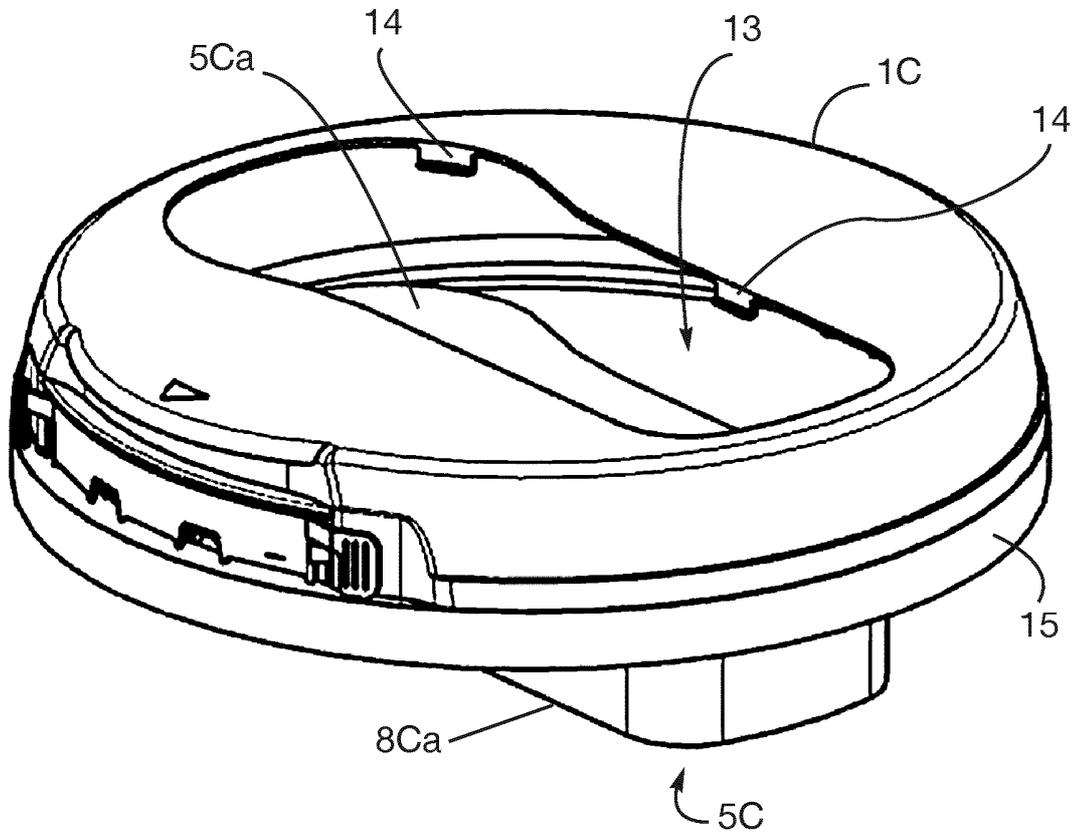


Fig. 10

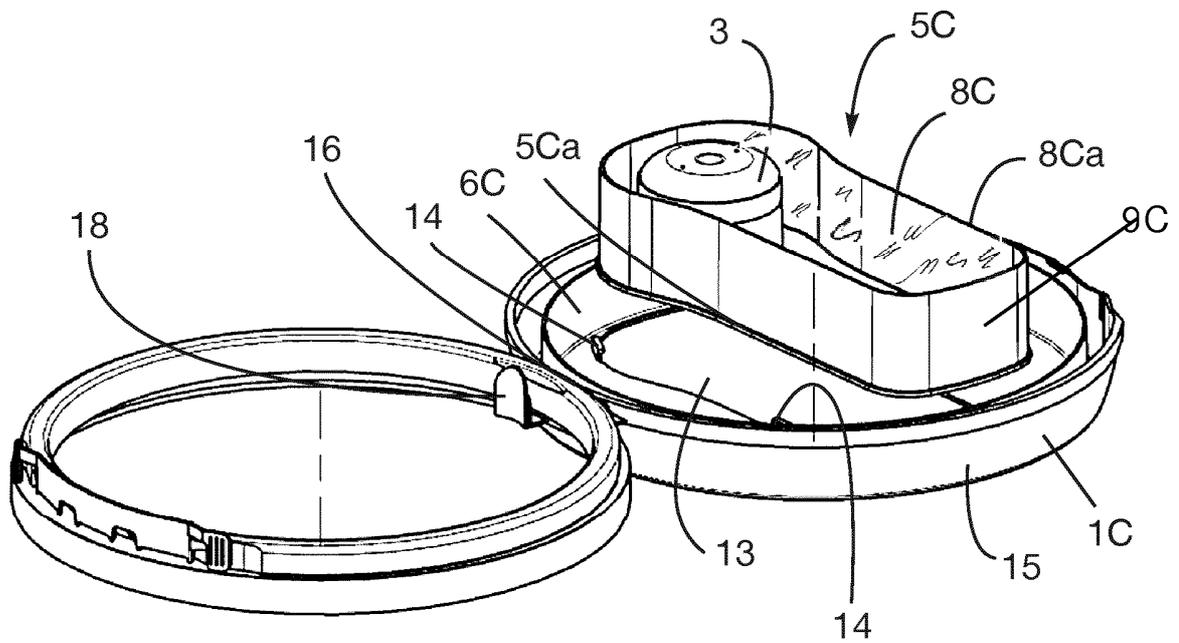


Fig. 11